1613
Sacada

Para pobres de solemnidad dos mrs.

SELLO QUARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES

Dn Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos sicilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Zerdeña Conde de Rosellon Señor de Vizcaia y de Molina Rº = Administrador perpetuo de la orden y Cavalleria de Santiago por Auttoridad apostolica y la Reyna Doña Mariana de Austria su madre como su tuttora Curadora y Governadora de dhos Reynos y Señorios = A vos la Justicia y Regimiento de la Villa de Ziezar y a otra qualquier persona o personas a q la execucion y cumplimiento de lo que de yuso en esta nuestra Carta se ara mencion toca o tocar puede en qualquier manera y a cada uno y qualq de vos saved que por parte de Fray Pedro de Asensio Procurador de la provincia de San Juan Bautista de Religiosos Franciscos descalzos del Reyno de Valencia y Murcia se nos a representado que le aviamos mandado librar una nra Carta y Provon de que hacia presentacion para efecto de que se yciese un hospicio de seis o ocho Religiosos Franciscos descalzos en esa dha Villa de Zieza por convenir asi para la quietud y conservacion de los vezinos en lo qual esa Villa bino por su utilidad y conveniencia y el cura y clerezia que heran los interesados en cuia conformidad para que tubiese efecto se avian hecho las capitulaciones de que asimismo hacia presentacion por las quales se le dava el Patronato de dicho opicio a esa dha Villa y se capitulava y contrattaba diferentes casos que en su beneficio an de hacer los Religiosos que asistiesen en dho hospicio

en 27 de Julio